

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 3 de Diciembre de 1896

La agricultura y el crédito agrícola

III

Es una verdad elemental, inconcusa, que no cabe plantear y explotar ninguna especie de industria agrícola careciendo de dinero. La adquisición de máquinas y enseres, de ganados, de primeras materias; el pago de salarios, de rentas ó mercedes; la compostura de útiles estropeados; la modificación del plan de cultivo mediante el empleo de nuevos artefactos, nuevas semillas ó abonos nuevos; la mejora de los animales indispensables para los trabajos y su reposición cuanto se inutilizan; la amortización del valor de máquinas y enseres, etc., etc., requieren indispensablemente que el agricultor disponga con el necesario desahogo del dinero suficiente para cubrir todas sus atenciones sin privarse de lo indispensable para vivir y mantener decorosamente á su familia.

Pues bien: una de las principales causas de la lamentable situación en que se halla la agricultura en Navarra es la carencia general de recursos pecuniarios que aqueja á los agricultores. Reducidos estos al cultivo imperfecto de escasas tierras propias, y atenidos los colonos á la dura ley de un trabajo constante que les permita obtener con sus deficientes medios las cosechas que han de permitirles pagar la renta al propietario de la tierra y separar ellos lo necesario para la vida de la familia, nunca ó muy raras veces cuentan los unos ni los otros con recursos metálicos suficientes para afrontar la menor contrariedad debida á las inclemencias climatológicas ó á las crisis económicas menos duraderas. ¿Cómo se ha de pretender que progresen los procedimientos y se introduzcan en el cultivo las modificaciones más recomendadas por los tratadistas de agricultura, si los encargados de realizar esos progresos no suelen tener dinero ni para adquirir semillas destinadas á la siembra!

De aquí nace el mal mayor: la usura. Privados de lo más indispensable los infelices braceros; sin recursos para prestarles ayuda los modestos propietarios; alejados y desentendidos de cuanto no sea cobrar y gastar sus rentas los pocos grandes propietarios que lejos del país en que radican sus posesiones ni alcanzan á ver el mal ni están en condiciones de apreciarlo con exacta medida, la imperiosa ley de la necesidad obliga á los agricultores á pedir prestados los recursos, metálicos ó en especie, de que carecen y han menester. Esa plaga social, la infame usura, ya en forma de modesto préstamo en especie, con crecido interés pagadero al hacer la recolección; ya en forma de préstamo en metálico al sesenta ó setenta por ciento; ó ya en grande escala, dando unos miles de pesetas, con garantía hipotecaria sobre numerosas fincas cuyo valor real centuplica la cantidad prestada; la vil usura, decimos, viene á apoderarse en poco tiempo de los agricultores, impidiendo por completo el

desarrollo de los cultivos y matando toda esperanza de progreso agrícola en el país, hasta tanto que no se haga desaparecer esa *floxera moral* que destruye no solo los viñedos, sino la producción y los productores en general. Y no insistimos en este punto, con ser el más importante, porque todos nuestros lectores saben perfectamente mucho más de lo que nosotros pudiéramos decirles, aunque llenáramos todo el espacio disponible y otro tanto más. Baste consignar que actualmente el valor de las fincas rústicas ha sufrido una espantosa y alarmante depreciación; que sería imposible obtener un préstamo de algunos miles de pesetas, á un interés moderado—seis por ciento—aun dando en garantía fianza hipotecaria sobre fincas de cuatro ó cinco veces más valor que el importe del préstamo; que conocemos, y podríamos citar por sus nombres, varios agricultores que poseen en concepto de dueños, libres de toda carga, fincas rústicas excelentes, por valor de veinte ó treinta mil duros, y han agotado todos los medios, infructuosamente por desgracia, para obtener diez mil pesetas al seis por ciento anual. Seguramente los ingresos que los aludidos agricultores obtienen de sus fincas, no llegan al dos por ciento del capital empleado en ellas.

Agréguese á esto, y á lo mucho que omitimos por no hacer inacabables estas observaciones, que en Navarra, como en el resto de la Nación, pero quizá en mayor grado que en las demás provincias, los agricultores son los verdaderos *caballos blancos*: los eternos y obligados mantenedores de las cargas públicas. La cuantía y reparto de las contribuciones que gravitan sobre los agricultores bastarían para hacer difícil la situación de éstos si no hubiera otras causas más directamente perjudiciales. Pero de esto trataremos tal vez en otra ocasión más oportuna y con la extensión debida.

Y no se olvide que la ganadería atraviesa también hoy críticas circunstancias; que la desaparición del arbolado en muchos montes de la «Ribera» y «cuenca de Pamplona» ejerce un funesto influjo en contra del labrador; que las plagas devastadoras de la vid, y muy particularmente la *floxera* son motivo de nuevos ahogos y dificultades para los agricultores....

Y recordando todo esto no se puede menos de comprender desde luego la forma imperfecta, embrionaria, é inadecuada á las exigencias del progreso, que notará toda persona imparcial al examinar la agricultura en Navarra.

Las cosas no pueden continuar así: vamos á la ruina completa de nuestra principal fuente de riqueza, y nadie, ni los agricultores ni los que no lo son debe rehuir su concurso para dar con el remedio á tamaños males y aplicarlo con saludable energía y persistente constancia.

Pero ¿hay remedio?

Sí; lo hay. En qué consiste ese remedio; qué agrupación de instituciones y de elementos artificiales será necesaria para su eficacia; cómo han de contribuir al fin todas las clases sociales,

puesto que á todos afecta este problema, son los términos fundamentales en que nos proponemos plantearlo, emitiendo nuestra modesta opinión, en sucesivos artículos.

La vida política

PORVENIR Y PRESENTE

La anunciada entrevista que el señor Sagasta ha de celebrar en plazo próximo con la Reina, es tema de discusión en los círculos políticos y pesadilla terrible para las huestes conservadoras.

Hay quien trata de sorprender hasta los pensamientos más recónditos del jefe del partido liberal, y quien procura leer intimidades en las pupilas de deudos y allegados.

El señor Sagasta ha querido ahorrar esfuerzos á sus adversarios políticos, y colocarse en situación airosa que evidencie más y más cuán grande es su patriotismo, cuán profundo su respeto á las altas instituciones del Estado, y cuán lejos se hallan él y los suyos de solicitar el poder, cuyo ejercicio ningún atractivo ofrece en las actuales circunstancias, pero para cuyo desempeño está el partido liberal dispuesto cuando el país y la Corona lo demanden.

No puede pedirse más circunspección, mayor mesura ni previsión más cumplida á ningún hombre de gobierno.

No puede exigirse mayor disciplina política, más severa corrección, superior prueba de respeto á un jefe de partido que la que los hombres afiliados al liberal dinástico, lo mismo los que forman la derecha que los que proceden de la izquierda, han manifestado, asintiendo con unánime firmeza al parecer del señor Sagasta, y prestandole sin vacilaciones ni regateos el concurso total de voluntades y prestigios para la obra común que simboliza para un acto redentor en medio de los apurados trances que amenazan á la patria.

El partido liberal no crea ni creará dificultades al gabinete canovista. ¿Puede buscarse demostración más elocuente de generosidad y testimonio más palmario del culto persistente que el partido liberal rinde á los empeños salvadores de la nacionalidad española?

El partido liberal no acepta las responsabilidades que alcanzan al conservador en etapa harto desgraciada como gestión de Gobierno, y funesta para los intereses del país que sufre los golpes rudos de la fatalidad despiadada.

El señor Sagasta, de acuerdo con los prohombres que secundan su política, tiene soluciones para los problemas pendientes, cuyas incógnitas ni elimina ni despeja el señor Cánovas, á juzgar por el tiempo transcurrido desde que planteara en el gran encerado de la política española las ecuaciones complicadísimas que ha enigmático el cálculo erróneo de la extraña matemática conservadora.

El partido liberal ha de limpiar totalmente el tablero cuajado hoy de embrollos indescifrables, y desplegar otros procedimientos y aplicar sistemas nuevos en cuya eficacia es justo fiar como exclusiva salvación de intereses profundamente comprometidos.

El partido liberal es el porvenir de la política española; la reserva disponible para el momento en que el ejército militante se ve por fracasado bajo la égida lastimosa del señor Cánovas del Castillo.

**

Acaso no esté muy próximo el instante en que las necesidades ó los sucesos impongan el aprovechamiento de esta tabla que ofrece el partido liberal.

Pero son tantas y tantas y tan pertinaces las desdichas que se aglomeran sobre la cabeza del señor Cánovas; es tan decadente el impulso dado por el Gobierno á los negocios públicos, que dudamos que tenga re-

sistencia y solidez bastante para mantenerse en pie después de la oleada que le anega.

Siéntese aquejado el Gabinete de una postración inverosímil. Revela en todos sus actos una indecisión que le contrae á la nulidad.

Si piensa en relevar á Blanco, porque estima fracasada su gestión, no lo hace por sentirse falto de energías, y acuerda mandar á Polavieja, suponiendo inocentemente que Blanco ha de secundar la pobre maniobra de los Cos Gayones, y regresar á la Península sin pacificar el territorio de su mando y escarmentar duramente á los levantiscos tagalos.

Si se ve obligado á pedir los dineros del pueblo, duda, desconfía, teme, y al fin acomete la empresa, restringiéndola á cifras tan pobremente estrechas, que hacen menos que honor á la magnanimidad del pueblo que á la entereza y virilidad de quienes ejercen el poder.

¿Pero á qué continuar la serie inacabable de debilidades, recelos y desconfianzas de un Gobierno que procede como si estuviese el propio persuadido de su divorcio con el país á cuyo frente le coloca el acaso ó la fatalidad?

Hasta en los hechos menudos, hasta en lo que algunos se obstinan en agrandar, ¿quién sabe con qué aspiraciones—hasta en las *minucias* concejiles en que Cánovas adoptó una pasividad inexplicable, abandonando á las fieras á sus amigos, y desatendiendo las exigencias de una gran masa de opinión concitada contra procederes y personas; hasta en esto halla dificultades el Gabinete conservador, que no puede quedar peor parado después del auto dictado por la Audiencia en tonos tan excepcionales y forma tan desacostumbrada, que deja á los concejales absueltos en tan extraña situación, que nosotros no quisiéramos para nosotros mismos... como en aprieto inconcebible al ministerio, sobre el que pesa terrible anatema lanzado por la magistratura.

Cuando tanta desgracia se desencadena y los horrores y las decepciones producen explosión tan formidable de odios y de enconos, las personalidades—por altas y respetables que sean—en cuyas manos está el timón de una nave que va inevitablemente al abismo, deben confiar tan sólo en la Misericordia divina y pensar que se acerca el último trance.

(El Resumen)

Un drama en Mindanao

Bajo este título el *Diario de Manila* publica los siguientes curiosos detalles de los sucesos de Joló.

Nuestros lectores tienen ya noticia de la descabellada sublevación de la guarnición del fuerte de la Victoria que, después de asesinar á cuantos superiores europeos pudo huyó al monte, sin que hasta ahora haya cometido más tropelías en aquellas casi desguarnecidas provincias colonizadas de Mindanao, sin duda por habérselo impedido las dos columnas inmediatamente organizadas para perseguirla.

Hoy ya podemos dar algún detalle de aquel drama.

El fuerte Victoria, lugar donde se desarrollaron los sucesos, es uno de los muchos que sostienen y defienden la línea de comunicaciones entre Iligan y Marahuit, situado entre el de Briones y el de Las Piedras, se encuentra, por la naturaleza del terreno, aislado en medio del inmenso bosque.

En las noches silenciosas, oscuras, cuando la luna no puede delatar la presencia de un extraño, suele resonar un estampido y el prolongado roce de una bala que se estrelló contra las paredes del fuerte ó se pierde en el vacío: es la bala de algún moro que, hecho su disparo huye, tal vez para presentarse al día siguiente en son de amigo leal.

No es, sin embargo, tan desvalida la situación del fuerte de la Victoria, pues mer-

ced á los adelantos militares empleados, se comunica con los fuertes contiguos por medio de un heliografo.

Construido segun los modernos progresos de la fortificación, nada tendria que temer de los enemigos exteriores, en general mal armados, y aunque valientes desprovistos de toda instrucción militar, si el riesgo mayor de la seguridad del fuerte no estuviera en la poca ó ninguna confianza que se podía tener en las fuerzas de la tercera compañía disciplinaria que lo guarnecía. Es esta, como todas las compañías del batallón disciplinario, un conjunto abigarrado de individuos procedentes de los cuatro presidios mayores de Filipinas que se hallan penados con una fuerte condena, muchos para la guerra de sorpresas y emboscadas, como para el crimen, el robo y el saqueo.

Esta compañía estaba compuesta de trescientos cincuenta disciplinarios mandados por el capitán Sanchez Arrojo y los tenientes Castaño y Fernandez. Las clases eran en su mayoría indígenas.

De modo que todo el elemento europeo del fuerte estaba constituido por estos oficiales, cuatro ó cinco clases y el médico militar don Felipe Trigo.

En esta situación se habian deslizado tranquilamente los dias hasta llegar al 27 del mes de Octubre.

Llegó la noche del 27: era una de tantas; ninguna señal alarmante previo á los europeos del peligro que les amenazaba. El silencio era casi completo; habiase tocado silencio, y las tropas francas dormian: sólo se escuchaba, de tiempo en tiempo, el temeroso jalar de los centinelas.

El capitán, el teniente Fernandez y el médico, acababan de cenar y departian de sobremesa en un lindo y reducido comedor del fuerte.

Cuando más descuidados estaban, sintieron un tropel de gente en el corredor, y antes de que se hubieran puesto en guardia cuando aun no se habian hecho cargo de lo que sucedia, un grupo numeroso de disciplinarios, con infernal grita, se presentó en la puerta *bolo* en mano y fuese sobre ellos.

El capitán y el teniente cayeron á tierra antes de incorporarse; el señor Trigo, interponiendo una silla entre él y sus acometedores, cogió un arma blanca y tendió á sus pies al que más cerca se encontraba; otro le asestó un bolazo que él paró con la mano, resultando con dos dedos seccionados, y mientras, contestaba al golpe con otro; pero era inútil la resistencia: á pesar del inexperado auxilio que vino á proporcionarles la ayuda de dos asistentes leales que lucharon al lado de los nuestros; heridos todos, cayeron á tierra tambien; y los disciplinarios, teniéndolos por muertos, fueron á contar su hazaña á sus compañeros. En tanto los escasos europeos, que en el fuerte habia se previnieron para dominar la sublevación ó morir en el cumplimiento de su deber.

Por fortuna, no habia muerto, de los tres primeramente heridos, más que el desgraciado teniente Fernandez; el capitán y el médico recobraron los sentidos y, sangrando se pusieron en pié.

Su primer pensamiento fué tal vez el de buscar su salvación; el segundo, el que prevaleció fué el de cumplir con su deber; con paso vacilante acudieron á reunirse con el teniente Castaño, que en los primeros momentos y creyendo que era un ataque de los moros, habíase armado y salido á buscar su gente.

La compañía disciplinaria, armada con sus fusiles, estaba formada en el patio del fuerte. Una, dos, tres y hasta trescientas bocas de fuego asomaban ávidas de cebarse en los escasos defensores de la lealtad; era preciso un valor á toda prueba para intentar imponerse á aquella turba de asesinos; los nuestros se contaron; eran ocho ó nueve mal armados contra 350 que empuñaban el fusil, y ceñían cartucheras bien repletas; la huida fácil, la noche oscura, la resistencia imposible, todo invitaba á abandonar furtivamente el fuerte, aprovechándose del asombro que en los disciplinarios habia causado su propia obra; sin embargo, la voz del deber habló más alto; aun está muy arraigado en el corazón español el sentimiento de la dignidad de nuestro nombre y el desprecio á la vida para dejar nunca de cumplir los deberes militares. Aquellos españoles, aquellos héroes, resueltos á morir, se lanzaron al patio; quisieron salvar el fuerte, quisieron evitar futuras desgracias, y si no consiguieron esto, salvaron al menos su honra militar y el honor de la bandera española, á costa de su vida.

Ya en el patio, frente á los cañones de los fusiles, ordenaron con voz enérgica, la sumisión.

Su serenidad increíble, su valor extraordinario, llevaron la indecisión á las filas de

los sublevados; atentos á su pensamiento único de someterlos, intentaron aprovecharse de esta indecisión, pero los más decididos de los sublevados, viéndose próximos á perder la partida y con ella la cabeza, hicieron fuego: todos cayeron al suelo: la mayoría para no levantarse más, dos gravemente heridos.

Aquellos malvados para satisfacer su sanguinaria crueldad, se ensañaron con los caídos, acribillándolos á balazos.

Eran los heridos el señor Trigo y el señor Sanchez Arrojo; aquél conservó el conocimiento y, conteniendo la respiración para no delatarse, pudo oír pesa de horrible angustia, que los disciplinarios decían: «Ahora á Iligau».

Al poco tiempo, todo estaba en silencio; ya no se escuchaba el alerta de los centinelas; solo el leve quejido de algún moribundo revelaba el horrible drama que acababa de desarrollarse.

El médico don Felipe Trigo herido de cinco balazos, se levantó trabajosamente, vió á sus compañeros tendidos en el suelo y los creyó muertos: miróse á sí mismo y se vió empapado en su propia sangre; quiso andar y sus piernas vacilantes se doblaban, casi negándose á sostenerlo; su situación era horrible: las sigas le zumbaban, el corazón latía precipitadamente; una sospecha cruzó punzadora por su cerebro: temió que algunos de los asesinos hubiesen quedado en el fuerte, y al aperebirse de que no habia muerto le remataran.

Era preciso huir: apoyándose en las paredes llegó hasta el murallón exterior: allí habia un centinela; no se habia engañado: los sublevados guardaban para sí el fuerte.

Rastreando alejóse del centinela, pero el ruido le delató y el que vigilaba preguntó en voz alta, hablando en tagalo, si el que andaba era un pastor, contestó el señor Trigo, en la misma lengua, que sí, y mientras el centinela acudia á comprobar su dicho, el otro se arrojó por la muralla y se perdió en el bosque, sin que afortunadamente sirviera de blanco al fusil de aquel que le disparó al ver su acción.

Ya en el bosque, se restañó la sangre y se vendó las heridas valiéndose de la única mano que le quedaba útil, y errante, sin fuerzas, desconocedor del terreno, entregado á su instinto de salvación, tomó el camino del fuerte de Briones.

Tal era su desfallecimiento, que en recorrer los dos kilómetros que separan al fuerte de la Victoria del de Briones tardó ocho horas de mortal agonia.

Por fin avistó el fuerte; llegó á lugar seguro, y, falto de fuerzas cayó sin sentido, luchando durante amargos dias con la postulación y aniquilamiento que la pérdida de sangre y las impresiones recibidas habian en él producido.

Casi al mismo tiempo que él llegaba, los cuatro soldados de ingenieros encargados del heliografo del fuerte Victoria, que hasta entonces habian permanecido ocultos, avisaron el suceso al de Las Piedras, de donde se mandaron á aquel fuerzas que ocuparon el fuerte y recogieron al capitán herido gravemente.

El señor Trigo, colaborador y corresponsal que fué del *Diario*, ha venido á Manila: sobre su pecho brilla aun su sangre derramada; pero no con los brillantes reflejos del crimen, sino con los brillantes destellos que lanza la cruz colgada por la conciencia pública, antes que por la acción oficial, en el pecho de los héroes, de aquellos que ilustran con su valor y con sus hechos las páginas gloriosas de nuestra historia patria.

El castigo de los traidores no se ha hecho esperar: dos columnas les han dado alcance, y la pena que sufran será dura como grande el premio que seguramente se concederá á los héroes de esta jornada.

El señor Sagasta

POLITICA EN CUBA Y EN PUERTO-RICO

La comisión autonomista de Puerto Rico ha celebrado una larga conferencia con el señor Sagasta.

Este declaró en su nombre y en el de su partido, que en el momento que llegue al poder implantará en aquella provincia española las reformas votadas por las Cortes, con el sentido de la más amplia descentralización administrativa y hará extensivos á provincia todos los derechos políticos que se gozan en la Península. Igual conducta declaró que seguiría en la isla de Cuba si al llegar al poder estuviera en condiciones de realizarlo.

La comisión está segura de que á las frases del ilustre jefe del partido fusionista responderán un renacimiento de la confianza pública en el país entero y que un sistema francamente expansivo afirmará la paz allí, por fortuna nunca interrumpida.

Ocupándose además *El Liberal* de la pró-

xima visita del señor Sagasta á Palacio, le atribuye estas ideas y publica estas noticias:

«Si con la acción de las armas hubiera de ser conveniente combinar otra acción, el partido liberal tiene soluciones para ello.

No pide el poder; pero quiere que la corona sepa que en todo momento tiene en ese partido una solución de gobierno, con procedimientos peculiares.

Esto es lo que los liberales tienen por resuelto, y lo que se presume que el señor Sagasta habrá de decir á la Regente de un modo solemne y oficial, en previsión de todas las eventualidades de lo porvenir.

El señor Sagasta ha oído la opinión de sus más importantes amigos y tiene formada la suya.

Los prohombres del partido liberal han celebrado estos últimos dias frecuentes conferencias, y los de uno y otro lado están de acuerdo al apreciar la marcha de los sucesos y han convenido en soluciones para lo porvenir.»

Alistamiento y reemplazo del ejército

Las operaciones en 1897, según la nueva ley

Recordarán los lectores que la nueva ley de reclutamiento del ejército, sorteo de quintos y declaración de soldados varió la anterior, dando al elemento militar más intervención y mayores facultades.

Con objeto de que sean conocidas las disposiciones relativas á rectificación, sorteo y declaración de soldados, extractaremos, por orden correlativo de fechas, los preceptos legislativos, é indicaremos la constitución de las comisiones mixtas y los plazos de redención del servicio militar activo.

En el mes de Enero, día 1.º.—Bando de los alcaldes haciendo saber al vecindario que se va á proceder á la formación del alistamiento de los mozos llamados, por la edad, al servicio de las armas.

Día 15.—Exposición al público durante diez dias de la copia del alistamiento para conocimiento de los interesados.

Ultimo domingo de mes.—Rectificación del alistamiento, previa citación á los interesados, á fin de oír sus reclamaciones. (Si no pudiera concluirse en este dia, continuará en los festivos inmediatos ó en los no festivos si fuera necesario.)

En Febrero, segundo sábado.—Lectura y cierre definitivo de las listas rectificadas.

Segundo domingo de mes.—Sorteo general en todos los pueblos (de siete á doce de la mañana, y de una de la tarde hasta su terminación).

Tres dias siguientes al domingo que precede.—Remisión por los alcaldes á los presidentes de las comisiones mixtas de reclutamiento de tres copias literales del acta del sorteo.

En Marzo.—Primer domingo del mes.—Clasificación y declaración de soldados, previo anuncio y citación personal á todos los mozos sorteados. Terminada esta operación, se procederá juntamente con los sujetos á revisión de reemplazos anteriores. Si no pudiese terminarse en este dia, continuará en los siguientes, aunque no sean festivos.

Desde el primer domingo hasta el dia 31.—Resolución de todas las incidencias y reclamaciones producidas con motivo de la clasificación de soldados.

En Abril.—Día 30.—En esta fecha deberán los Ayuntamientos tener fallados todos los expedientes de prófugos del año del reemplazo.

En Mayo.—Del dia 1.º al 31.—Traslación de los mozos á la capital de la provincia para la celebración del juicio de revisión de exenciones ante la comisión mixta de reclutamiento.

En Junio.—Hasta el dia 30.—Plazo de un mes, que pueden conceder las comisiones mixtas á los interesados para que presenten los justificantes de exención ó exenciones que aleguen. (Este plazo es ampliable á seis meses para Ultramar.)

En Julio.—Hasta el 6, ó sea cinco dias después de espirar el término anterior.—Deberán dictar sus fallos las comisiones mixtas de reclutamiento en los expedientes que se hayan promovido.

Día 15.—Las comisiones mixtas, que tendrán ya resueltas todas las incidencias de llamamiento, remitirán á los jefes de las zonas las relaciones de que habla el art. 140 de la ley. Antes de esta fecha, los presidentes de dichas comisiones remitirán al ministerio de la Guerra un estado de los mozos declarados, á fin de que sirva de base para el repartimiento.

Hasta el 21, ó sea quince dias después de notificado el fallo.—Podrán interponer los interesados recurso de alzada ante el ministerio de la Gobernación.

En Agosto, día 1.º.—Ingreso en caja de los reclutas. Hasta el 21.—Plazo de un mes para que las comisiones mixtas instruyan los expedientes de alzada interpuestos y los remitan al secretario general del Consejo de Estado.

En Septiembre.—Día 1.º.—Término del plazo ordinario de dos meses para verificar la redención á metálico en la Península y Ultramar por 1.500 pesetas en las Delegaciones de Hacienda.

Hasta el 21.—Término de dos meses en que el ministro de la Gobernación deberá tener resueltos después de haber oído al Consejo de Estado, todos los recursos de alzada.

En Noviembre.—Desde el dia 1.º.—Distribución del contingente ó elección del personal de los mozos en caja para los cuerpos ó unidades orgánicas de la Península.

Diez dias antes del embarque.—Termina el plazo extraordinario para redimir por 2.000 pesetas el servicio de Ultramar.

Durante dos meses, desde 1.º de Octubre, como hemos indicado, podrán redimirse á metálico los reclutas por 1.500 pesetas, ya les toque servir en las provincias de Ultramar, ya en el ejército de la Península, presentándose en las Delegaciones de Hacienda, á recoger el mandamiento de ingreso y satisfacer su importe.

Los reclutas, al ir á verificar la redención, que podrá verificarse en cualquier provincia donde exista Delegación ó Administración especial de Hacienda, deberán exhibir un volante de la Alcaldía en el que conste el nombre y apellidos del interesado, el de sus padres, el pueblo donde entró en suerte, el número que le tocó y la zona militar á que pertenezca, documento indispensable para que expidan las Intervenciones de Hacienda las correspondientes cartas de pago.

En el año próximo de 1897 sustituirán las comisiones mixtas á las provinciales y los jefes militares tendrán una intervención más activa y más directa que antes en las operaciones de la quinta.

Los coroneles jefes de las zonas y de los regimientos de reserva formarán parte de esas comisiones mixtas, los oficiales mayores se han tenientes coroneles ó comandantes de la escala activa, que no sean naturales ó estén casados en la provincia donde sirvan.

Crónica

En el tren correo de esta tarde han llegado varias partidas de quintos destinados á los cuerpos de esta guarnición.

Ha fallecido hoy en esta ciudad la respetable señora doña Isabel Pano, hermana del que en vida fué director del Instituto provincial don Gregorio.

Enviámosle á la familia de la finada la expresión de nuestro sentimiento.

A nuestro amigo el primer teniente de artillería don Ricardo Gomez Acebo le ha sido concedida la vuelta al servicio activo, siendo destinado al ejército de operaciones de Filipinas.

El tren correo de Zaragoza ha llegado hoy á esta ciudad con bastante retraso, debido sin duda al crecido contingente de viajeros que ha traído.

La suscripción iniciada por *El Imparcial* para socorrer á los soldados heridos y enfermos que regresan de Cuba, asciende hasta la cantidad de 509.729 pesetas.

Creemos que sería más acertado que la limpieza de las calles por medio de las mangas de riego se haga en las primeras horas de la mañana.

Así se hace en otras poblaciones para no molestar al público.

El cardenal Cascajares ha hecho donación en favor de los soldados de Cuba de los intereses que le corresponden por el anticipo de plazos al empréstito nacional.

En la playa de Zarauz apareció anteayer una ballena, saliendo en su persecución una trainera que nada pudo hacer, pues el cetáceo desapareció de la superficie de aquellas aguas apenas se aproximaron sus perseguidores.

La empresa del Teatro Principal prepara cuatro estrenos de zarzuelas muy aplaudidas en Madrid.

El músico mayor del regimiento infantería de Cantabria, nuestro particular amigo don Aureliano San José, ha sido baja en este regimiento, por haber sido nombrado director de la afamada banda del regimiento de Zamora, de guarnición en la Coruña. Damosle la más completa enhorabuena.

Dícese que la Excmo. Diputación se halla dispuesta á sostener las dos escuelas normales de maestros en esta provincia, apesar de los gastos que se han de originar con la modificación que la Dirección general de Instrucción pública proyecta introducir.

El papel que se necesita para estampar los 800 000 obligaciones que ha de entregar el Gobierno á los suscriptores, pesará próximamente 1 000 arrobas ó sea la carga para una recua de 100 mulas. El valor del buen papel y estampación de las obligaciones se puede calcular en 10.000 duros.

Dichos papeles podrían cubrir una superficie de más de 30 aranzadas. Los 400 millones, en monedas de peseta, formarían una línea de cerca de 1.900 leguas, y en moneda de oro se necesitarían para su transporte 1.600 caballerías que marchando una detrás de otra, llenarían un espacio de cerca de tres leguas.

Si una sola persona hubiese tomado el total del empréstito, tendría de renta diaria más de 11.000 duros.

La sementera toca á su fin, y en general, puede decirse, que aunque algo tardía se ha hecho en condiciones abonadas para augurar una cosecha de granos copiosa.

Después de las abundantes lluvias de fin de Octubre y primeros de Noviembre, ahora ha vuelto el régimen lluvioso que favorecerá seguramente la germinación de la semilla, mucho más si transcurren ocho ó diez dias sin que los frios arrecien demasiado.

Hay en perspectiva un año abundante en cereales en toda España á poco que ayuden los meses de Abril y Mayo.

Ha sido nombrado beneficiado con cargo de organista en la Santa Iglesia Catedral de Tudela, vacante por defunción de don Babil Torres, don Mariano García y Jaray, propuesto por el tribunal de censura. Felicítamos al agraciado.

Se encuentra en Pamplona nuestro distinguido amigo y paisano don Carlos Costi.

En Tanager, una joven de Málaga, Rita Alvarez, el domingo último le dió tremenda bofetada á un corpulento moro, que echandola de Tenorio con jaique, le faltó al respeto.

La joven, que aún no ha cumplido 18 años y sabe defenderse perfectamente, estuvo con el morazo sumamente enérgica.

Considerando de gran utilidad la divulgación del interesante informe del ingeniero señor García Salmones, lo trasladaremos íntegro a nuestro periódico tomándolo del *Boletín oficial* que hoy lo publica.

El distinguido autor de *Juan José* ha obtenido un gran éxito con su nuevo drama *El señor feudal*.

La Compañía trasatlántica ha presentado al Gobierno el cuadro de embarque de tropas para Filipinas.

El cuadro está formado de la manera siguiente:

Vapor *Magallanes*; saldrá del puerto de Cádiz el día 15 del actual, conduciendo los batallones expedicionarios números 9 y 10.

El *Isla de Luzón*; saldrá del puerto de Barcelona el mismo día que el anterior y conducirá el batallón número 11 y dos compañías del número 12.

El *Antonio López*; saldrá del mismo puerto el día 13 conduciendo la plana mayor y seis compañías del batallón número 12.

El *Montevideo*; saldrá el mismo día que el anterior del puerto de Valencia y conducirá al batallón número 13 y a cuatro compañías del número 15.

El *Colón*; saldrá de Barcelona el día 20 del actual conduciendo al batallón número 14 y cuatro compañías del 15 y a la plana mayor.

Solo falta que el general Azcárraga apruebe el cuadro, lo cual se espera que lo hará en breve, sin poner ningún obstáculo.

Segun la ley municipal, cada cinco años se hará un nuevo empadronamiento, el cual será rectificado todos los años intermedios con las inscripciones de oficio ó instancia de parte y las eliminaciones por incapacidad legal, defunción ó traslación de vecindad ocurridas durante el año.—«Los vecinos que cambien de domicilio, los padres ó tutores de los que se incapaciten y los herederos y testamentarios de los finados, están obligados á dar al Ayuntamiento la declaración correspondiente para que tenga efecto la eliminación.»

Siendo el Padrón un instrumento solemne, público y fehaciente en asuntos administrativos, y la base para la formación y rectificación del Censo electoral, deben todas las personas que por cualquier causa no figuran en él pedir la inscripción.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 3 de Diciembre
PRESIDENCIA DEL ALCALDE SEÑOR GOROSABEL.

Da principio á las cinco de la tarde, con asistencia de 17 señores concejales.

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

Don Eugenio Pólit y don Valentín Osinaga solicitan se les conceda la plaza de administrador de la Alhóndiga municipal.

Informe la comisión de Gobierno en las presentes instancias y en cuantas se presenten hasta las dos de la tarde del martes próximo.

—Don Pantaleón Merino, solicita se le dé de baja en el empadronamiento de esta capital, y se le expida una certificación en que así conste.

Como se pide.

INFORMES

De la comisión de Gobierno

Presentando á la aprobación del Excelentísimo Ayuntamiento el proyecto del nuevo Reglamento del Matadero del ganado de cerda.

Que pase á estudio de los señores concejales por término de un mes.

—Informando la instancia de don Dionisio Berasain en la que solicitaba que á las tortas de coco se les aplicara la partida número 83 de las tarifas, y que al propio tiempo se le devolviera la diferencia en más que había satisfecho.

Aprobado.

Terminado el despacho ordinario dá cuenta el señor Aldaz (don Francisco) de una comunicación del presidente de la comisión ejecutiva del monumento á los Fueros solicitando la entrega de las cinco mil pesetas consignadas por el Ayuntamiento para dicha obra en atención á haberse agotado los recursos procedentes de

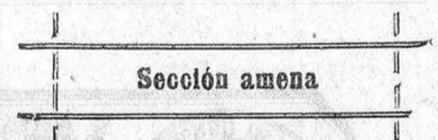
la suscripción pública y en su vista se acordó la entrega de la expresada cantidad

—El mismo señor dió cuenta de haberse adjudicado á don Teodoro Bescansa la subasta para los trabajos de impresión y material de escritorio para las oficinas municipales durante el próximo año.

—El señor alcalde dió cuenta de haberse entregado á la fuerza del regimiento Dragones de Numancia que había salido para Cuba, el socorro de costumbre, habiendo recibido atento oficio de gracias del coronel de dicho regimiento y el Ayuntamiento quedó enterado.

—Dió asimismo cuenta que la Excm. Diputación le había remitido una circular de la Memoria sobre la fundación del Banco Agrícola de Navarra y por parte atento oficio con veintiseis ejemplares más de dicha Memoria, se acordó se dieran las gracias á dicha corporación por este envío y que los ejemplares de la Memoria se distribuyera á los señores concejales para que pudieran enterarse de su contenido y del acuerdo inserto á continuación de la misma á los fines de la indicada circular.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.



Sección amena

¡ESTA MUERTA!

Un severo dormitorio,
un Cristo, una luz pajiza,
un lecho, un sér ya ceniza
y un altar... El oratorio
donde una madre agoniza.
A los débiles reflejos
se advierte un hombre ceñudo,
víctima del golpe rudo,
y allá en el fondo, más lejos,
un grupo lloroso y mudo.
Aquel hombre, ahogando el grito
del dolor en la garganta,
al cadáver se adelanta
y con amor infiuuto
besa en el rostro á la santa.
—¿Aún no está su cuerpo yerto,
—dijo el doctor:—aún no cesa
el pulso.—Y, de angustia presa,
replica el hijo:—Si ha muerto:
¿no veis que ya no me besa?

ROMUALDO ALVAREZ ESPINO.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Francisco Javier cf.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Bárbara vg. y mr.

Registro civil

Inscripciones del día de hoy

NACIMIENTOS

Varones, 3; hembras, 1; Total, 4.

DEFUNCIONES

Fermina Goñi, de 60 años de edad, natural de Pamplona; Bernardina Barandiarén, de 66 años de edad, natural de Sudamón; Isabel Pano, de 76 años de edad, natural de Vribiesca.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 12'6 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 7'1 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 717'0.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 7

ULTIMA HORA

Por telégrafo

Barcelona 3 (11 m.)

UN INCENDIO

Ayer se declaró un voraz incendio en una fábrica de persianas de Gracia siendo las pérdidas de gran consideración.

El edificio ha quedado convertido en un montón de escombros.

Esta madrugada todavía no se ha extinguido por completo el fuego.

Desgracias personales no hay que lamentar por ahora, si bien se ignora el paradero de un vecino del edificio incendiado.

Como en Barcelona se notaba muy bien el resplandor que producían las llamas, acudió mucha gente á Gracia para apreciar la magnitud del incendio.

Roldos.

Por teléfono

Madrid 3 (11'57 m.)

EXPEDICION EN PUERTA?

Asegúrase que el barco filibustero

Dauntless está en Jacksonville preparando una expedición filibustera.

Las autoridades están preparadas para impedir que salga la expedición oíada de aquel puerto.

LAS OPERACIONES EN CUBA

Los telegramas de la Habana dan hoy cuenta de las operaciones que en estos últimos días han realizado las tropas españolas.

La columna que manda el general Ruiz y que se dedica á hacer reconocimientos del terreno, ha recorrido una extensión de quince kilómetros y si bien en todo ese recorrido no ha tenido encuentro alguno con los rebeldes no por eso no ha dado sus resultados el reconocimiento, pues ha destruido más de trescientos bohíos.

La columna del general Melguizo ha reconocido la zona de Guacamayo. En galope destruyó el centro de provisiones de los rebeldes matando á catorce de estos.

Los batallones de Wad-Ras y Asturias han sorprendido á una partida rebelde, causándola treinta muertos y muchos heridos.

Madrid 3 (1 t.)

CLEVELAND Y LA BELIGERANCIA

Los telegramas de Washington dicen que el lúnes probablemente leerá mister Cleveland el tan deseado mensaje.

El párrafo que el presidente de la república norteamericana dedica á la cuestión cubana no es conocido de un modo oficial, pero ya se sabe por referencias de buen origen cuál es el criterio de Mr. Cleveland en dicha cuestión.

Según esos informes el jefe del Estado norteamericano declarará en el Congreso que es imposible reconocer como beligerantes á los que en Cuba hacen armas contra España con pretexto de alcanzar la independencia de la isla y que cree que ese reconocimiento que algunos miembros de la Cámara yankee patrocinan es imposible porque los rebeldes cubanos ni han triunfado en combate alguno, ni han establecido un gobierno formal, ni se han apoderado de ningún puerto de la gran Antilla.

Estas noticias han causado muy buen efecto aquí.

Almodóvar.

Anuncios preferentes

Junta municipal de Beneficencia

DE PAMPLONA

Está Junta ha acordado admitir proposiciones en pliego cerrado, para el suministro de vaca cebona, hígado y sangre que se necesite para el consumo de la Casa-Misericordia de esta ciudad, durante el año próximo le 1897, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Administración del Establecimiento.

También se recibirán proposiciones en pliego cerrado, para suministrar el tocino salado, sin hueso que se necesite durante dicho año para la Cocina Económica, Júcarol y Casa-Misericordia.

Los pliegos se recibirán hasta las cuatro de la tarde del día 15 del corriente.

Pamplona 3 de Diciembre de 1896.—Por acuerdo de la Junta, el administrador, *Pedro Alonso*. 1—3

Junta de Abastos de Caparrosa

Está Junta hace saber: Que el día 13 del actual á las once de su mañana, se celebrará subasta pública en la sala Consistorial de esta villa, para el remate de las pieles del ganado lanar, vacuno y cabrío que se sacrificó en la administración durante el próximo año 1897, bajo las condiciones que se leerán en el acto que se encuentran de manifiesto en la secretaría de esta Junta.

Caparrosa 1.º de Diciembre de 1896.—El presidente, *Enciso Pascual*. 1—6

COK—COK—COK

En la calle de Santo Domingo número 2 se vende cok de clases superiores.

FUENTE, FLOJO, GRUESO, PICADO Y CRIBADO
Servicio á domicilio.—**Casa de Utray**

Impermeables

en color y negro, se ha recibido un gran surtido, para paisajes y militares; como igualmente paraguas de seda, gris, alpaca y algodón.

Comercio de *M. Vallarín*.—**Calceteros 10**

Banco Hispano Colonial

Anuncio

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

Emisión de 1886

42.º SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del notario don Manuel de Larratea y Catalán, actuando en el protocolo de don Luis G. Soler y Plá, el 42.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real órden de 4 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las diez y ocho bolas números 73, 112, 810, 953, 1.777, 1.887, 2.285, 2.328, 3.634, 6.969, 7.215, 7.462, 8.394, 8.571, 8.593, 9.650, 11.787 y 11.917.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil ochocientos Billetes números 7.201 al 7.300, 11.101 al 11.200, 80.901 al 81.000, 95.201 al 95.300, 177.601 al 177.700, 188.601 al 188.700, 228.401 al 228.500, 233.701 al 233.800, 363.301 al 363.400, 696.801 al 696.900, 721.401 al 721.500, 746.101 al 746.200, 839.301 al 839.400, 857.001 al 857.100, 859.201 al 859.300, 964.901 al 965.000, 1.178.601 á 1.178.700 y 1.191.601 á 1.191.700.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1896.—El secretario general, *Aristides de Artiñano*.

Banco Hispano-Colonial

Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba

Emisión de 1886

Anuncio

Venciendo en primero de Enero próximo el cupón número 42 de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número uno, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Crédito Navarro, en Pamplona; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers and compañía Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Enero y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1896.—El secretario general, *Aristides de Artiñano*.

Mantecadas de Viena

—(CASA UNICA)—

Precio de estas delicadissimas pastas: 5 reales libra y 2 reales docena. En cajitas á 4, 6, 12 y 16 reales.

Pastillas de café y leche

Siempre del día. La gran cantidad de leche que en ellas se emplea las hace muy recomendables. Precio 6 reales libra. En cajitas para regalo á 3 y 6 reales una.

Claudio Lozano

64, PLAZUELA DE SAN NICOLAS, 64

Depositario en Pamplona del producto *Glandario* 2—10

Novedades

en tinteros de viaje, papeles de cartas y objetos de escritorio.

ESPECIALIDAD en boquillas de ambar y artículos de piel.

SE HACEN tarjetas de visita y toda clase de trabajos en litografía é imprenta.

Modelos nuevos y elegantes en participaciones de enlace y nacimientos.

CASILDO IRIARTE

Pozo-blanco 24 y 26—San Nicolás 6 y 8

Valdepeñas

Legítimo, blanco y tinto

Acaba de recibirse directamente del mismo Valdepeñas en el almacén de Francisco Navarraz, San Antón 48, y Nueva frente á las Escuelas, exquisitos vinos blanco y tinto; y se recomienda á sus numerosos parroquianos y demás consumidores pasen á probarlos al mismo establecimiento en la seguridad de que saldrán satisfechos.

Nota. En el mismo establecimiento se expenden además los mejores vinos de Navarra Aragón etc., licores, vinagres y vinos generosos.

A los capitalistas

Se desea traspasar un crédito de 17.000 pesetas impuesto contra el Ayuntamiento de una villa de Navarra con interés del 6 por 100 y cuyos intereses satisfacen con puntualidad.

Dirigirse al Administrador de este periódico.

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO

CON ESE
Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tosas, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.
Rechícese todo Sustituto Barato y sin Valor.

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.

Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARÍS
y en las Boticas

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, vómitos de estómago. - 50 Años de Exito. Irigir la firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIERES AUTORITES MEDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 16 médailles d'OR



La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.

La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.

La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.

La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.

La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.

La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.

La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.

SOLUCION PAUTAUBERGE

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^a, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Para obtener contestación inmediata es preciso acompañar 60 céntimos en sellos.

¡PARIS!

Discreción.—Prontitud.—Reserva absoluta.

Centro Medico Internacional

11, Rue de la Verrerie.—PARIS—11, Rue de la Verrerie

Consultas por correspondencia con los más reputados doctores de Francia

Cuantas personas padecen enfermedades largas y penosas y no pueden por una razón cualquiera trasladarse á París para consultar con las eminencias médicas de mayor renombre, pueden obtener relativamente y sin moverse de su casa, los mismos beneficios de la consulta, economizándose al propio tiempo las molestias enormes y extraordinarios desembolsos que lleva consigo un viaje tan largo y costoso.

Envíese la historia de la enfermedad con los datos siguientes:

- | | |
|--|--|
| 1.º Edad del enfermo y su profesión. | 6.º Tratamientos seguidos hasta el día y resultados obtenidos. |
| 2.º Su sexo. | |
| 3.º Com'zo y marcha de la enfermedad. | |
| 4.º Enfermedades anteriores. | |
| 5.º Estado de salud del padre, de la madre y de los hermanos ó hermanas. | |
| | 7.º Noticia acerca del sueño y del apetito del enfermo, así como tambien del estado del vientre. |

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías.

LICOR LAVILLE GOTA

del Dr. LAVILLE REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOS EN LAS DROGUERIAS

CALENDARIOS

En la librería de la Bajada de San Agustín número 9, se vende el calendario del S. C. de Jesús, de Bilbao, al precio de treinta y cinco céntimos taco suelto. Tambien los hay de otras clases.

CALENDARIOS

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

El Consultor de París

AÑO VII

Sucursal en los veinte distritos de la capital.—Cinco pesetas trimestre

Cor. derecho á consulta y representaciones en París para toda clase de asuntos y encargos durante el tiempo de abono.

Dirección: 11, Rue de la Verrerie, 11, PARIS.

Se necesitan representantes en toda España.—Escribir acompañando sesenta céntimos en sellos para la contestación.

GLANDARIO

ó café de salud (marca LA TORRE DE ORO)

Recomendado por todas las eminencias médicas. Higiénico, agradable económico.
Fabricantes: Sres. ESTEBAN MARTINEZ y C^a, Sevilla, proveedores de la Casa Real, del Ejército y la Armada.

Pídase en todos los ultramarinos. Paquete de cuarto de kilo, cincuenta céntimos; paquete pequeño, quince. Depósito y representación en Pamplona y su provincia: CLAUDIO LOZANO, San Nicolás, 61.